

RESOLUCIÓN

Asunto: Aprobación del informe financiero del ejercicio de 2007 y de la asignación del superávit registrado en este ejercicio

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 77^a reunión, celebrada en San Petersburgo (Rusia) del 7 al 10 de octubre de 2008,

HABIENDO EXAMINADO el informe AG-2008-RAP-12, presentado por la Secretaría General y titulado “Informe sobre el ejercicio financiero de 2007”, y el informe AG-2008-RAP-01, presentado por los auditores externos sobre la gestión administrativa y financiera de INTERPOL,

y, en aplicación del artículo 7.8 del Reglamento Financiero,

APRUEBA el “Informe sobre el ejercicio financiero de 2007” al considerarlo conforme con los artículos 5.4 y 5.5 del Reglamento Financiero, y

DESCARGA de responsabilidad al Secretario General por lo que respecta al desempeño de sus funciones;

TOMA NOTA del informe AG-2008-RAP-01 sobre la gestión administrativa y financiera de INTERPOL en 2007, presentado por los auditores externos;

APRUEBA los siguientes cambios en el saldo del Fondo de Reserva General:

- con fecha 1 de enero de 2007 el saldo del Fondo de Reserva General disminuye en 1.748.000 EUR como consecuencia del devengo de las prestaciones concedidas a los empleados hasta el cierre del ejercicio de 2006;
- el saldo del Fondo de Reserva General disminuye en 97.000 EUR como consecuencia del déficit registrado en la ejecución del presupuesto general;

APRUEBA las siguientes transferencias con cargo al superávit del ejercicio financiero de 2007:

51.000 EUR se utilizarán para reponer el Fondo Permanente para Ayuda en Caso de Emergencia de manera que alcance el nivel aprobado de 855.000 EUR, mediante una transferencia procedente del Fondo de Reserva General.

Aprobada